

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 33 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don David Prado Moreno, don Jesús Márquez Peña, don Jorge Hermosa Flores y don Manuel Flores Sánchez, contra la empresa Estructuras de Hormigón y Encofrados Cache J.A., S.L.U., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Dispongo:

1.-Aclarar el auto dictado con fecha 12 de julio de 2010 en los siguientes términos:

«Segundo.-Se trabó embargo sobre el bien inmueble propiedad del ejecutado cuya descripción es la siguiente:

1. Vehículo Volkswagen, modelo Golf 1.9 TDI, matrícula 6389BPM, y que fue justipreciado en 8.736 euros.»

2.-Incorporar esta resolución al Libro que corresponda y llevar testimonio a los autos.

Notifíquese a las partes.

Contra este auto no cabe interponer recurso alguno distinto al que en su caso pueda interponerse frente a la resolución aclarada.

Así lo acuerda y firma S.S.^a Doy fe.-El Magistrado-Juez.-El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Estructuras de Hormigón y Encofrados Cache J.A., S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Toledo a 23 de septiembre de 2010.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-10276